

GOBIERNO REGIONAL PUNO



DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO

C A P

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

MAYO 2006

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	
OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA	
RECIBIDO	07 SET. 2006
REGISTRO	984

CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD:	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO REGION PUNO
SECTOR:	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

I. DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION REGIONAL

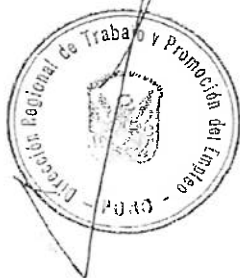
I.1.	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : DIRECCION REGIONAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVA- CION
					O	P	
01	Director Programa Sectorial IV	01011102	SP-EC	1	1		CARGO DE CONFIANZA
02	Secretaría IV	01011106	SP-AP	1	1		
03	Trabajador de Servicio III	01011106	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	3		

II. DENOMINACION DEL ORGANO: OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

II.1.	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVA- CION
					O	P	
04	Director Sistema Administrativo I	01022104	SP-EJ	1	1		
05	Especialista Administrativo II	01022105	SP-ES	1		1	
06	Contador II	01022105	SP-ES	1	1		
07	Tesorero I	01022105	SP-ES	1		1	
08	Operador PAD III	01022106	SP-AP	1	1		
09	Técnico Administrativo I	01022106	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				6	4	2	

II. DENOMINACION DEL ORGANO: OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA

II.2	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: Unidad de Control de Multas y Cobranza Coactiva						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVA- CION
					O	P	
10	Abogado IV	01022205	SP-ES	1		1	
11	Técnico en Abogacía II	01022206	SP-AP	1		1	
12	Técnico Administrativo I	01022206	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	0	3	

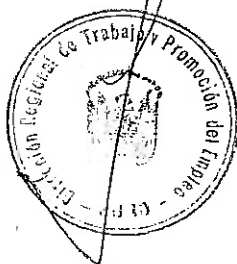


III. DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUC. DE CONFLICTOS							
III.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE PREVENC. Y SOL. CONFLICTOS							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVACION
					O	P	
13	Director Programa Sectorial II	01033103	SP-DS	1		1	
14	Secretaria III	01033106	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	

III. DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUC. DE CONFLICTOS							
III.2 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: Subdirección de Inspección Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVACION
					O	P	
15	Director Programa Sectorial I	01033204	SP-EJ	1		1	
16	Técnico en Abogacía II	01033206	SP-AP	1	1		
17	Inspector de Trabajo II	01033206	SP-AP	1	1		
18	Inspector de Trabajo II	01033206	SP-AP	1		1	
19	Técnico Administrativo I	01033206	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	3	2	

III. DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUC. DE CONFLICTOS							
III.3 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: Subdirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVACION
					O	P	
20	Director Programa Sectorial I	01033304	SP-EJ	1	1		
21	Técnico Administrativo	01033306	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	2	0	

III. DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION DE PREVENCION Y SOLUC. DE CONFLICTOS							
III.4 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: Subdirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría al Trabajador							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVACION
					O	P	
22	Director Programa Sectorial I	01033404	SP-EJ	1		1	
23	Abogado II	01033405	SP-ES	1		1	
24	Técnico en Abogacía II	01033406	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	0	3	



IV. DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION DE PROMOCION DEL EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

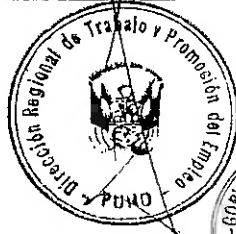
IV.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: DIRECCION DE PROMOCION DEL EMPLEO, FORM. PROF. Y DE LA MYPE.						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVACION
					O	P	
25	Director Programa Sectorial II	01044103	SP-DS	1		1	
26	Secretaria III	01044106	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	

IV. DENOMINACION DEL ORGANO: DIRECCION DE PROMOCION DEL EMPLEO, FORMACION PROFESIONAL Y LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

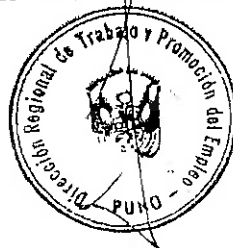
IV.2	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA: Subdirección de Promoción del Empleo, Form. Prof. y la Micro y Pequeña Empresa						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVACION
					O	P	
27	Director de Programa Sectorial I	01044204	SP-EJ	1		1	
28	Especialista en Promoción Social III	01044205	SP-ES	1	1		
29	Estadístico II	01044205	SP-ES	1		1	
30	Especialista en Potencial Humano I	01044205	SP-ES	1	1		
31	Técnico Administrativo III	01044206	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	3	2	

V. DENOMINACION DEL ORGANO: ZONA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO JULIACA

V.1	DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : Zona de Trabajo y Prom. del Empleo Juliaca						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVACION
					O	P	
32	Director de Programa Sectorial I	01055104	SP-EJ	1	1		
33	Abogado II	01055105	SP-ES	1		1	
34	Especialista Administrativo I	01055105	SP-ES	1		1	
35	Técnico en Abogacía II	01055106	SP-AP	1		1	
36	Inspector de Trabajo II	01055106	SP-AP	1	1		
37	Inspector de Trabajo II	01055106	SP-AP	1	1		
38	Inspector de Trabajo II	01055106	SP-AP	1	1		
39	Trabajador de Servicio III	01055106	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				8	4	4	



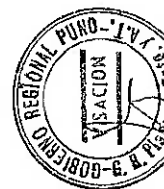
VI. DENOMINACION DEL ORGANO: CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE TARACO							
VI.1 DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGANICA : Centro de Formación Profesional de Taraco							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVACION
					O	P	
40	Supervisor Programa Sectorial I	01066104	SP-EJ	1	1		
41	Instructor de Artes y Oficios III	01066106	SP-AP	1	1		
42	Instructor de Artes y Oficios III	01066106	SP-AP	1	1		
43	Instructor de Artes y Oficios III	01066106	SP-AP	1	1		
44	Técnico Administrativo I	01066106	SP-AP	1	1		
45	Técnico Administrativo I	01066106	SP-AP	1	1		
46	Trabajador de Servicio III	01066106	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				7	7	0	
TOTAL GENERAL				46	28	18	



DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO
PUNO

RESUMEN CUANTITATIVO
DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL

ENTIDAD: DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO PUNO											
SECTOR: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO											
ORGANO O UNIDADES ORGANICAS (1)	CLASIFICACION(2)							TOTAL(3)			
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE				
ORGANO DE DIRECCION											
Dirección Regional		1				2		3			
ORGANO DE APOYO Y ASESORAMIENTO											
Oficina Técnica Administrativa			1		3	2		6			
Unidad de Control de Multas y Cobranza Coactiva					1	2		3			
ORGANO DE LINEA								0			
Dirección de Prevención y Solución de Conflictos			1			1		2			
Subdirección de Inspección Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo				1		4		5			
Subdirección de Negociaciones Colectivas y Registros Generales				1		1		2			
Subdirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría al Trabajador				1	1	1		3			
Dirección de Promoción del Empleo, Form. Prof. Y la MYPE			1			1		2			
Subdirección de Promoción del Empleo, Form. Prof. Y la MYPE				1	3	1		5			
ORGANOS DESCENTRALIZADOS											
Zona de Trabajo y Promoción del Empleo Juliaca				1	2	5		8			
Centro de Formación Profesional de Taraco				1		6		7			
TOTAL (4)	0	1	2	7	10	26	0	46			
(5) TOTAL OCUPADOS	28										
(6) TOTAL PREVISTOS	18										
(7) TOTAL GENERAL											



ANEXO 1

DECRETO LEGISLATIVO N° 910

LEY GENERAL DE INSPECCION DEL TRABAJO Y DEFENSA DEL TRABAJADOR

REGIMEN DECRETO LEGISLATIVO N° 728 - CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

ORD.	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFI- CACION	TOTAL	SIT. DEL CARGO		OBSERVACIONES
					O	P	
01	Supervisor de Inspección	01033105	SP-ES	1		1	
02	Inspector de Trabajo	01033106	SP-AP	1		1	
03	Inspector de Trabajo	01033106	SP-AP	1		1	
04	Defensor Laboral de Oficio y/o Consultor	01033105	SP-ES	1		1	
TOTAL				4	0	4	

CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD

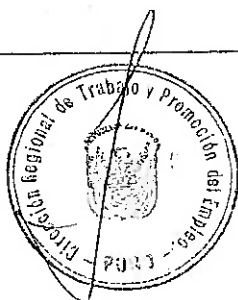
(PREVISTOS)

ENTIDAD:	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO					
SECTOR:	TRABAJO					
CLASIFICACION						
FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE
				2	2	
TOTAL GENERAL						4

ANEXO 2

CONTRATOS DE LOCACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES

ENTIDAD	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO PUNO	
SECTOR		
ORGANOS O UNIDADES OPERATIVAS	Numero de Contratos	
Dirección Regional	3	
Subdirección de Inspección Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo	1	
Dirección de Promoción del Empleo, Form. Prof. y la MYPE	1	
Zona de Trabajo y Promoción del Empleo Juliaca	1	
Centro de Formación Profesional Taraco	1	
TOTAL GENERAL	7	





GOBIERNO REGIONAL PUNO

ORDENANZA REGIONAL N° 35- 2006

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno, en Sesión Ordinaria celebrada los días 28 de Marzo y 13 de Julio de 2006, ha tratado, debatido y aprobado por unanimidad el reglamento de Organización y Funciones ROF y el Cuadro de Asignación de Personal CAP de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones Vivienda y Construcción, Salud Puno, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y Archivo Regional de Puno.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del estado considera que la descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país, con ese propósito se ha otorgado a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Art. 5 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es misión de los Gobiernos Regionales Organizar y Conducir la Gestión Pública Regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, esto en concordancia con lo normado por el artículo 192 de la Constitución Política del Estado, que establece que los Gobiernos Regionales son competentes, entre otros, para dictar normas inherentes a la gestión regional,

Por lo que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Puno en uso de las facultades contenidas por el artículo 37 literal a) de la Ley 27867 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales por unanimidad de sus miembros :

ORDENA:

Artículo Primero: Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Dirección Regional de Transportes Comunicaciones, Vivienda y Construcción de Puno, el que consta de cuatro (04) títulos, seis (06) capítulos, seis (06) artículos y tres (03) disposiciones finales. Aprobar el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Dirección Regional de Transportes Comunicaciones, Vivienda y Construcción, documentos debidamente visados por la Gerencia General y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.

Artículo Segundo: Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Dirección Regional de la Producción, el que consta de seis (06) títulos, siete (07) capítulos, cincuenta y cuatro (54) artículos y una (01) disposición complementaria. Aprobar el Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de la Producción – CAP, documentos debidamente visados por la Gerencia General y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.

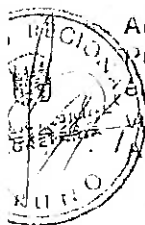
Artículo Tercero: Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Dirección Regional de Energía y Minas, el que consta de cinco (05) títulos, diecisiete (17) artículos y tres (03) disposiciones complementarias. Aprobar el Cuadro de Asignación de personal - CAP de la Dirección Regional de Energía y Minas, documentos debidamente visados por la Gerencia General y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.

Artículo Cuarto: Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno, el que consta de siete (07) títulos, dieciocho (18) artículos y una (01) disposición complementaria. Aprobar el Cuadro de Asignación de personal CAP de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Puno, documentos debidamente visados por la Gerencia General y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Artículo Quinto: Aprobar el Cuadro de Asignación de personal - CAP de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Puno, documento debidamente visado por la Gerencia General y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.



Artículo Sexto: Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Archivo Regional de Puno, el que consta de seis (06) títulos, cinco (05) capítulos y treinta y dos (32) artículos. Aprobar el Cuadro de Asignación de personal - CAP del Archivo Regional de Puno, documentos debidamente visados por la Gerencia General y la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.

POR TANTO:

Comuníquese al Presidente del Gobierno Regional de Puno para su promulgación.

En Puno a los catorce días del mes de Julio de Dos Mil Seis.



Ing. DAVID A. JIMENEZ SARDON
Presidente del Consejo Regional de Puno.

POR TANTO:

Mando se Publique y Cumpla

Dado en la sede del Gobierno Regional Puno, a los catorce días del mes de Julio de Dos Mil Seis.

Ing. DAVID A. JIMENEZ SARDON
Presidente del Gobierno Regional de Puno.